

Banca

Reporte Mensual de Banca y Sistema Financiero

Fernando Balbuena / Luis A. Espinosa / Alfonso Gurza / Iván Martínez Urquijo / Mariana A. Torán / Samuel Vázquez
03 noviembre 2020

1. Banca y Sistema Financiero

Por primera vez en 10 años, el crédito bancario al sector privado registró una caída en términos reales.

En agosto de 2020, el saldo del [crédito vigente otorgado por la banca comercial](#) al sector privado creció a una tasa anual nominal de 2.7% (-1.3% real), menor a la tasa nominal observada el mes previo (4.9%) y a la tasa nominal de 8.9% observada en el mismo mes en 2019, con lo cual se registró, por primera vez en diez años, una contracción en términos reales (en julio de 2010 se observó una contracción de -0.7%). Con este resultado, los tres segmentos que integran el agregado de crédito al sector privado no financiero sincronizaron su tendencia de desaceleración, pues las carteras de crédito al consumo y a las empresas continúan con su pérdida de dinamismo y sólo el saldo de crédito hipotecario mantiene una variación anual real positiva. En agosto, la contribución de los tres segmentos al crédito bancario total de 2.7 puntos porcentuales (pp) fue la siguiente: el crédito a empresas aportó 2.4 pp; el crédito a la vivienda, 1.6 pp; y el crédito al consumo restó al dinamismo 1.3 pp.

La debilidad en los ingresos por ventas de bienes y servicios aunada al deterioro de las condiciones para invertir han afectado negativamente la demanda de financiamiento bancario por parte de las empresas, perdiéndose con ello uno de los principales motores de impulso al crédito para el sector privado. El crédito al consumo ha entrado en una franca desaceleración derivada del efecto de la pérdida de empleos, que reducirá tanto la base de clientes potenciales como la capacidad de pago de los hogares. El segmento que muestra un deterioro menos pronunciado, en parte porque refleja con rezago el desempeño de la actividad económica y el empleo formal, es el crédito hipotecario, que, aunque a un ritmo menor, ya muestra una clara pérdida de dinamismo. La perspectiva poco favorable para una rápida recuperación del empleo y la inversión mantienen a la baja las expectativas de crecimiento para el crédito al sector privado en el corto plazo.

La captación tradicional muestra una rápida pérdida de dinamismo

Durante el mes de agosto, la [captación tradicional](#) (vista + plazo) del sistema bancario aceleró su ritmo de reducción mensual como resultado de una nueva caída de la captación del segmento de plazo y de la reducción, por primera vez en los últimos seis meses, de la captación a la vista por parte de las personas físicas. La magnitud de la caída mensual de la captación tradicional se vio atemperada por un inesperado crecimiento mensual de la captación a la vista de empresas, el cual podría estar asociado con un incipiente repunte de la actividad económica tras la apertura y con el incremento de la emisión de valores bursátiles corporativos.

De modo similar a los meses recientes, se distingue el contraste entre una continua reducción de la captación tradicional en el corto plazo (tasas de crecimiento mensual) y la desaceleración de esta variable en el mediano plazo (tasas de crecimiento interanuales). En concreto, la captación tradicional cayó en 0.6% nominal (-1.0% real) entre julio y agosto debido a una caída de 1.9% mensual nominal (-2.3% real) del segmento de plazo y un crecimiento marginal a tasa nominal mensual de 0.2% (-0.2% real) de la captación a la vista. Respecto a agosto de 2019, la captación tradicional creció 10.1% nominal (5.8% real), lo que significó una caída de casi 3.0 puntos porcentuales (pp) respecto a la tasa anual observada en julio. Por segmentos, la captación a plazo creció apenas 2.5% anual nominal (-1.5% real) en agosto, una caída de 3.0 pp respecto a julio y de 8.5 pp respecto a la tasa anual observada en abril de 2020, mientras que el segmento de captación a la vista se desaceleró a 15.4% su crecimiento anual nominal (10.9% real) en agosto desde un 18.1% anual nominal registrado en julio.

A medida que avanzan los meses, la captación del sistema bancario refleja cada vez más los efectos de la recesión económica tras los inusuales incrementos observados durante los primeros meses de la pandemia. La caída en el empleo y en el ingreso, en general, aunada a las bajas tasas de interés, continúan mermando el ahorro a plazo; mientras que, el hecho de que las personas físicas hayan reducido sus saldos más líquidos en agosto, hace prever que la tendencia a la baja de los depósitos a la vista podría exacerbarse hacia adelante.

Se deteriora el balance de riesgos para el sistema financiero mexicano a raíz de la pandemia por COVID-19

A finales de septiembre el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) publicó su [informe anual](#) de actividades. A diferencia de otras ediciones, la publicación de este reporte se retrasó casi un semestre, por lo que, en esta ocasión el periodo de reporte abarca del 1ero de abril de 2019 al 30 de septiembre de 2020. En dicho periodo destaca el deterioro del balance de riesgos para el sistema financiero mexicano a raíz de la pandemia por COVID-19.

El informe presenta los resultados de las pruebas de estrés para distintos intermediarios financieros. En el caso de la banca comercial, se encuentran que, en el agregado, el sector cuenta con niveles de liquidez razonables y un perfil de capitalización con capacidad para afrontar condiciones macroeconómicas estresadas. Sin embargo, persisten riesgos que podrían intensificarse y afectar el funcionamiento del mismo. La principal respuesta de la banca múltiple frente a los choques negativos en las variables macroeconómicas simulados en el ejercicio se observa en la contracción de las estimaciones de crecimiento de la cartera y la reducción en el monto de dividendos pagados. En particular, en el escenario adverso se estimó un menor Índice de capitalización (ICAP) respecto al calculado en el escenario base, como resultado de un crecimiento más débil en la cartera de crédito, el cual genera una contracción en los ingresos, a la par de mayores gastos asociados a la constitución de provisiones que resultan en una disminución de las utilidades generadas. En el ejercicio se detectó un faltante de capital para seis instituciones que, en conjunto, representan 0.6% de los activos del sistema. En opinión del CESF, no se pueden descartar problemas por la exposición a sectores o segmentos que experimenten una mayor afectación en sus ingresos; adicionalmente, algunas instituciones enfrentan retos específicos asociados a la concentración en sus fuentes de financiamiento.

Además de las pruebas de estrés para la banca múltiple, el informe presenta un ejercicio de sensibilidad para medir el impacto en la cartera de crédito en la pandemia. En el escenario adverso, se asume que las medidas de restricción para la contención de la pandemia se reducen más lentamente, lo que se refleja en una recuperación económica más tardada, además de enfrentarse episodios de volatilidad que se reflejan en reducciones en los índices accionarios y

depreciación de la moneda. Además, en México, la reducción de los precios del petróleo deteriora la situación financiera de Pemex generando mayores ajustes de portafolio de inversión y salidas de capitales. Con este escenario, se estimaron las pérdidas esperadas por tipo de cartera para cada institución bancaria, proyectando los impactos en el ICAP hasta diciembre de 2022 (tomando como punto inicial la información al cierre de junio de 2020). Con base en la estimación de dichas pérdidas esperadas, se determina para cada institución bancaria el monto de estimaciones preventivas adicionales, así como el respectivo impacto en el ICAP.

El ejercicio encuentra que aproximadamente 55% del incremento en las reservas preventivas se asocia a la cartera de consumo, 9% a la cartera hipotecaria, 20% al sector de corporativos y 11% al sector PYMEs. Además, se estima una caída en el índice de capitalización de 179 puntos base. Cabe señalar que la mayor severidad en las proyecciones se observa en el primer semestre de 2021. Tanto en marzo como en junio de 2021, tres entidades registrarían un ICAP por debajo de 10.5%, dichas entidades representan 0.3% de los activos de las instituciones de banca múltiple.

Respecto a las pruebas de estrés realizadas para otros intermediarios financieros, el informe destaca que los intermediarios pertenecientes al sector de ahorro para el retiro, y el sector de seguros y fianzas el análisis muestra que los efectos de la pandemia se han mantenido acotados. En cuanto al sector bursátil, el informe identifica que las casas de bolsa continúan manteniendo niveles de capitalización y liquidez superiores a los mínimos regulatorios, mientras que en los fondos de inversión no se han registrado a nivel sector redenciones de magnitud significativa. Por último, las Sofipos y Uniones de Crédito mostraron ser las entidades financieras más vulnerables en la presente coyuntura, debido a que presentan un perfil de riesgo crediticio más elevado que otros intermediarios debido al segmento del mercado al que están orientados sus servicios.

El 18.5% del total de la cartera de crédito de la banca múltiple se adhirió a los criterios contables especiales (CCE)

Dentro de su [informe anual](#), el CESF presentó un análisis respecto de la implementación de los Criterios Contables Especiales (CCE). Dichos criterios fueron una medida de carácter temporal emitida por la CNBV el 27 de marzo de 2020, cuyo beneficio consistió en que los créditos (de consumo, de vivienda y comerciales) que se atuvieran a dichos CCE, no se considerarían como cartera vencida. Esta medida permitió a las instituciones financieras ofrecer un periodo de gracia (cuatro meses con posibilidad de aumentarlo dos meses más) en el pago de capital e intereses. El beneficio fue aplicable a los créditos clasificados contablemente como vigentes al cierre de marzo de 2020 (originalmente al 28 de febrero).

De acuerdo con el informe, 18.5% del total de la cartera de crédito (comercial, vivienda, consumo) de la banca múltiple estaba adherida a los CCE a junio de 2020. De forma desagregada, en la cartera comercial cerca de 13% de la cartera estaba amparada con CCE, siendo la cartera del sector Hoteles y Restaurantes la de mayor reestructura (47%), seguida de Servicios Comunes y Sociales (33%). En la cartera de vivienda, el porcentaje de incorporación a los CCE fue de más de 30%, donde la Ciudad de México y Nuevo León fueron los que alcanzaron la mayor participación de créditos reestructurados asociados a los CCE reportando 10.9% y 10.3% respectivamente. En términos de la cartera de consumo, 24.1% se encontraba sujeta a los CCE, siendo BBVA, Citibanamex, Banorte, Santander, HSBC y Scotiabank los bancos que concentraron más de 90% de estas reestructuras.

El informe destaca que la implementación de los CCE contribuyó a mantener los indicadores de calidad de los activos. En junio 2020, el Índice de morosidad (IMOR) de las carteras comercial, de consumo y vivienda que no se adherieron a los CCE se ubicó en 1.4%, 5.8% y 4.7% respectivamente, pero al incluir la cartera sujeta a los CCE el IMOR de la cartera comercial fue de 1.2%, la de consumo 4.4% y la de vivienda 3.1%. La pérdida esperada (el cociente entre las estimaciones preventivas y el saldo insoluto de los créditos calificados) de los créditos no reestructurados con CCE fue de 4.0%, que en conjunto con la pérdida esperada de los amparados a los CCE (1.5%), ubica al indicador en 3.5% para la cartera total. Finalmente, se resalta en el documento que será importante vigilar los impagos conforme se termine el periodo de gracia, y se pueda cuantificar el repunte de los indicadores de calidad de los activos.

Las tasas de interés hipotecarias en niveles históricamente bajos

En el mes de agosto de 2020, la tasa de interés promedio ponderada para créditos hipotecarios de la banca comercial se ubicó en 9.73% en términos anuales. Este es el nivel más bajo que ha registrado la tasa hipotecaria en más de tres años, particularmente desde febrero de 2017, cuando se situó en 9.71%.

La marcada disminución en el costo de financiamiento para adquirir una casa está alineada a las decisiones de política monetaria, que como respuesta ante la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19, mantienen la postura de incentivar el consumo. Como ya lo hemos mencionado en otras ocasiones, las características del mercado hipotecario en México (tasas fijas y plazos promedio de liquidación de entre 8 y 10 años), hacen que las tasas de interés de corto plazo limiten su transmisión hacia este mercado, siendo las tasas de largo plazo, en particular el bono a diez años (M10) el que determine el comportamiento de las tasas hipotecarias.

Es por ello que, el hecho de que las tasas hipotecarias se encuentren en niveles históricamente bajos se explica incluso por el ciclo de bajada que experimentó el M10 durante todo 2019, pues pasó de 8.4% en enero a 6.8% en diciembre. Con el comienzo de la pandemia, las medidas se relajaron aún más y de enero a agosto de 2020 pasó de 6.6 a 6.0%. Esto es una reducción de 55 pb.

Dado el efecto rezago de la transmisión monetaria entre el M10 y el mercado hipotecario, esperaríamos que el ciclo de bajadas continúe, e incluso la tasa hipotecaria podría situarse por abajo del 8.0% durante 2021. Esta situación será atractiva para adquirir un crédito hipotecario, pues se incrementará la competencia entre los bancos por ofrecer las mejores tasas.

2. Mercados Financieros

Repunte de casos de Coronavirus deriva en un nuevo episodio generalizado de aversión al riesgo de cara a la elección presidencial de EE.UU.

La última semana del mes de octubre evidenció la vulnerabilidad de las valuaciones de los activos de riesgo ante el entorno de incertidumbre que priva en la economía global. El significativo incremento en los casos y los niveles de hospitalización por Coronavirus en EE.UU. y Europa ya generó una nueva ronda de medidas de confinamiento parcial en buena parte de los países del viejo continente, ante lo que parece una aceptación de que los protocolos de

pruebas, localización y confinamiento selectivo han resultado insuficientes. Este hecho fue el principal catalizador de un episodio de aversión al riesgo derivado de las preocupaciones entre los participantes del mercado de que se retrase la recuperación, lo cual pone en duda el supuesto de un rápido restablecimiento de la economía que ha dado sustento a la dinámica reciente del mercado.

Es relevante destacar que el episodio de aversión al riesgo de la última semana de octubre fue generalizado. Esto es, no se presentó a la par una tendencia clara hacia la búsqueda de activos seguros, sino que se registraron pérdidas en prácticamente todo el espectro de clases de activos. Este hecho parece validar el análisis del FMI, el cual, en su más reciente *Global Financial Stability Report*, destaca el nivel máximo histórico que ha alcanzado la correlación anual entre las diversas clases de activos (0.8) a partir de la pandemia y las consecuencias adversas sobre la diversificación de los portafolios y los riesgos de contagio que esto podría tener.

Para los mercados accionarios, el mencionado episodio de aversión al riesgo les representó, en varios casos, no sólo perder las ganancias acumuladas durante la primera parte de octubre, sino también significó su peor desempeño semanal desde marzo. Los mercados norteamericanos tuvieron un desempeño marginalmente mejor que el del *benchmark* a nivel global de esta clase de activos (*MSCI World*), el cual cayó 5.7% entre el 23 y el 30 de octubre y -3.1% en todo el mes. En particular, el S&P500 y el Nasdaq perdieron 5.6 y 5.5%, respectivamente, durante la última semana de octubre, mientras que registraron pérdidas de 2.8 y 2.3%, respectivamente, en todo el mes. Los mercados emergentes (*MSCI EM*) se diferenciaron positivamente, pues a pesar de un retroceso de 2.9% entre el 23 y el 30 de octubre, lograron mantener un avance de 2.0% al final del mes. El IPyC terminó octubre con una caída de 1.3%.

En el mercado de renta fija, el rendimiento a vencimiento del bono del Tesoro a 10 años se incrementó 3.0 puntos base (pb) en la última semana de octubre, a pesar de la venta de activos riesgosos. Con ello, el rendimiento a vencimiento de este nodo cerró octubre en 0.9%, un incremento de 19 pb respecto a septiembre. En la parte corta de la curva (2Y) el rendimiento se incrementó sólo 3 pb durante el mes, con lo cual la pendiente se incrementó en 26 pb en octubre. Este incremento es consistente con las expectativas de que una victoria demócrata en la elección presidencial de los EE.UU. el próximo martes derivarían en mayor gasto fiscal. En México, el rendimiento a vencimiento del Mbono a 10 años se incrementó en 9 pb durante la última semana de octubre, lo que da cuenta de la venta de activos con mayor grado de riesgo y lo cual está en línea con un alza de 6.0 pb en el riesgo soberano (*CDS spread*). En todo el décimo mes del año, el rendimiento del Mbono a 10 años se incrementó en 17.0 pb, influido, además del entorno global, por los datos de inflación por encima de lo esperado, que mantienen el crecimiento anual de los precios por encima de 4.0%.

En el mercado de materias primas el comportamiento fue similar. Se registraron pérdidas de 5.0% en el *benchmark* de esta clase de activos (*SPGSCI Index*) durante el 23 y el 30 de octubre, lo que derivó en pérdidas de 2.7% durante todo el mes, tras un avance de 32.6% en los últimos seis meses. Como era de esperarse, las nuevas medidas de confinamiento parcial generaron expectativas de menor demanda de petróleo, lo que se reflejó en una caída de 10.3 y 11.5%, respectivamente, del precio del Brent y la Mezcla Mexicana, durante la última semana de octubre. Al cierre del décimo mes del año el Brent cotizó en USD 37.5 por barril y la Mezcla Mexicana en USD 32.6 por barril, nivel no observado desde mediados de junio. En una muestra adicional de la venta generalizada de activos durante la última semana de octubre, el oro cayó 1.2%, lo cual fue suficiente para ligar su segundo mes consecutivos de caída.

Por su parte, en el mercado cambiario, el dólar fue el principal beneficiado, pues registró ganancias de 1.4 y 1.5% respecto a las divisas de países desarrollados y de países emergentes, respectivamente, durante la última semana del mes de octubre. El peso mexicano se depreció 1.5% en este periodo, sin embargo, logró mantener una

apreciación de 4.2% durante todo el mes de octubre, lo que le valió ser la moneda más apreciada en el mes en cuestión. De hecho, el tipo de cambio tocó nuevamente su nivel mínimo de los últimos seis meses (20.86 pesos por dólar, ppd) el 23 de octubre, pero no logró mantenerse por debajo de los 21.0 ppd y cerró el mes en 21.2 ppd. Aun con esta apreciación, la volatilidad implícita del tipo de cambio se ubica por encima de 20.0%, lo que influye de manera adversa sobre la rentabilidad en dólares de los bonos gubernamentales a tasa fija. Esto continúa reflejándose en una reducción de la tenencia de extranjeros en este tipo de activos.

Reportes recientes del FMI y el BIS confirman la idea de que las valuaciones actuales de los activos de riesgo están soportadas en las expectativas de bajas tasas de interés por un tiempo prolongado y en la elevada liquidez derivada de las compras de activos por parte de los bancos centrales a nivel global. En esta medida y ante la segunda ola de contagios por Coronavirus en Europa y una aceleración en la tasa de contagios en EE.UU., la atención de los mercados se centrará en las próximas semanas en la comunicación de los bancos centrales, pero particularmente, en las decisiones adicionales de apoyos fiscales por parte de los gobiernos, que permitan prever que la recuperación económica no se retrasará. Es en este contexto que la elección presidencial de los EE.UU. cobra mayor relevancia, pues, dependiendo de la rapidez y claridad del resultado, así como del buen funcionamiento de sus instituciones, tiene el potencial de convertirse en un cortafuego o un catalizador de un periodo de mayor volatilidad.

3. Regulación

Ajustes a las Facilidades Regulatorias de la CNBV

El 8 de octubre, la CNBV realizó [ajustes a las facilidades regulatorias](#) establecidas apenas el 24 de septiembre y con las que el regulador busca incentivar las reestructuraciones de créditos afectados por la contingencia COVID-19.

En las modificaciones destaca, entre otros aspectos, lo siguiente: se flexibilizan las características requeridas para que las reestructuras puedan beneficiarse en términos de liberación de provisiones y el reconocimiento de éstas en el capital regulatorio. Por otro lado, se contempla permitir la distribución de dividendos para los ejercicios 2019 y 2020, aunque sujeto a requisitos estrictos. Asimismo, se amplía el universo de créditos elegibles para las reestructuras, incorporando aquellos cuyo pago se hubiere visto afectado por la contingencia hasta el 31 de enero de 2021 y no el 24 de septiembre de 2020, como se preveía originalmente, al tiempo que se reduce al 31 de enero de 21 el plazo máximo para formalizar las reestructuras al amparo de las Facilidades (antes 24 de septiembre de 2021).

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.